



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 014 – 2017 – R  
Lambayeque, 09 de Enero del 2017

### VISTO:

El Expediente Nº 6483-2016-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrectorado Académico, sobre ratificación de resolución;

### CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 1433-2016-VRACAD, contenido en la parte visto de la presente resolución, el Vicerrector Académico, solicita ratificación de la Resolución Nº 011-2016-VRACAD;

Que, mediante Resolución Nº 011-2016-VRACAD, de fecha 06 de Diciembre del 2016, se resuelve: 1) APROBAR el Diplomado en "Intervención Didáctica en la Educación Física", dirigido a los docentes de Educación Básica de nuestra región, evento que se realizará a partir del 04 de enero al 28 de febrero del 2017, en el que como anexo en cinco (05) folios forma parte de la presente resolución y 2) DESIGNAR al Doctor Carlos Manuel Quiñones Farro y Licenciado David Cienfuegos Adrianzén, Coordinadores del Diplomado referido en primer artículo resolutivo;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el Art. 62º de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 140º del Estatuto de la Universidad;

### SE RESUELVE:

1º RATIFICAR en todos sus extremos, la RESOLUCIÓN Nº 011-2016-VRACAD, de fecha 06 de diciembre del 2016, que resuelve: 1) APROBAR el Diplomado en "Intervención Didáctica en la Educación Física", dirigido a los docentes de Educación Básica de nuestra región, evento que se realizará a partir del 04 de enero al 28 de febrero del 2017, en el que como anexo en cinco (05) folios forma parte de la presente resolución y 2) DESIGNAR al Doctor Carlos Manuel Quiñones Farro y Licenciado David Cienfuegos Adrianzén, Coordinadores del Diplomado referido en primer artículo resolutivo;

2º Dar a conocer la presente Resolución a Facultad Ciencias Histórico Sociales y Educación, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General Administración, Oficina General Recursos Humanos, Órgano Control Institucional y demás instancias administrativas y académicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
D. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ  
Rector

M. Sc. Manuel Augencio Sandoval Rodríguez  
Secretario General  
/lccr